



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 - 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

COMPRA VIRTUAL: **NUMERO:** 1070 **FECHA:** 23/MARZO/2023

CONTRATISTA: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P

NIT. 830.122.566

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **3158**

Orden de compra N° **106589**

Aprobación de póliza N° **148429**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 03/ABRIL/2023

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado le legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Despacho



Oficio N.

Ibagué,

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: 31-03-2023

Hora: 8:40 am

Nº Rdo.:

Recibe: Wor

ASUNTO: Remisión de los documentos para la Legalización de la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023.

Respetada Doctora Katheryne:

De manera atenta le remito los documentos para la Legalización de la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Número Interno 1070 del 23 de marzo de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020", así:

- Estampillas (Resolución 585 de 2023, donde se autoriza el descuento en el primer pago del valor de las estampillas)
- Póliza Número 148429
- RP 3158 del 23 de marzo de 2023

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

WILLIAM PEÑA GAITAN
Profesional Universitario
Secretaria Administrativa

Elaboró: William Peña Gaitán, Profesional Universitario

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1400 - Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **3158**

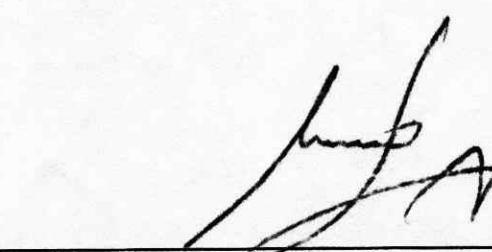
Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 24 de marzo de 2023

Beneficiario	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	Nit: 830122566 - 1
No. C.D.P. :	1854	Fecha de Expedición del C.D.P.: 21 de febrero de 2023
Tipo de Compromiso	Prestacion de Servicios	Con Formalidades Plenas
Contrato:	1070	Fecha: 23/03/2023 Vence: 31/12/2023
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASI: 1) ADMINISTRACION CENTRAL SEGMENTO 1 - REGION 1- NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA , ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGUN ACUERDO MARCO CCNEG-024-1-2020. PLAZO 360 DIAS CALENDARIO. SEGUN ORDEN DE COMPRA N- 106589 DEL 22/03/2023, RESOLUCION 0585 DEL 23/03/2023	
Cto.Utilidad :	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	26.723.848,57
	Clasificadores 00-84222-N/A-14200000-1.2.1.0.00-16.0-0-0	26.723.848,57
	Total Compromisos	\$26.723.848,57

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Mayo	\$2.226.987,38
Junio	2.226.987,38
Julio	2.226.987,38
Agosto	2.226.987,38
Septiembre	2.226.987,38
Octubre	2.226.987,38
Noviembre	2.226.987,38
Diciembre	11.134.936,91
Valor Total Prog.	\$26.723.848,57


ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



RESOLUCIÓN N°

(E - 585) 23 MAR 2023

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con
Cargo al presupuesto 2023"

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No. 0974 del 10 de Julio 2018

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdos Marcos de Precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.12.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios y artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios.

Que, con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente suscribió con diferentes proveedores nacionales y regionales - Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III - No. CCENEG-024-1-2020, vigente desde noviembre 25, 2020 hasta noviembre 19, 2023.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2022 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1854 de 21 de febrero de 2023, por la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$118.731.799,00) M/CTE Recursos Propios, concepto: "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" Identificación presupuestal N°. 03 - 2.1.2.02.02.008 - 8020.

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Número Interno 1070 del 23 de marzo de 2023 por la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$26.723.848,57) MCTE, incluido IVA y gravamen adicional (estampilla hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5% y PRO-DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes del 4,5%, valor que se afectara del CDP 1854 de 21 de febrero de 2023, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.



RESOLUCIÓN N°

(EEE-585) 23 MAR 2023

Que la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Número Interno 1070 del 23 de marzo de 2023, cuyo proveedor es **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC**, NIT 830122566 contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

1	CDP 1854	cnt03-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 512Mbps - 512Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes	1.439.550,21	17.274.602,52
2	CDP 1854	cnt03-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes	431.867,76	5.182.413,12
3	CDP 1854	cnt03-IVA	1.0	Unidad	4.266.832,93	4.266.832,93
4	CDP 1854	cnt03-Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 1854	cnt03-Instalación	1.0	Unidad	0,00	0,00

Que la Secretaría Administrativa a través del supervisor de la Orden de Compra verificará periódicamente la entrega de los servicios de conectividad, para lo cual emitirá los respectivos informes, previa entrega de soportes y facturas por parte del proveedor, con lo cual se realizaran pagos parciales de acuerdo a la facturación realizada, durante los treinta (30) días siguientes a la aprobación de cada factura.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Número Interno 1070 del 23 de marzo de 2023, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1: Reconocer y ordenar los pagos a favor de **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC**, NIT 830122566, por concepto de la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Número Interno 1070 del 23 de marzo de 2023, en la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$26.723.848,57) MCTE, incluido IVA y gravamen adicional (estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5% y PRO-DEPORTE 2%) valor que se afectara del CDP N°. 1854 de 21 de febrero de 2023, y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020"

PARAGRAFO PRIMERO: Del primer pago a reconocer y ordenar se realizará el descuento correspondiente a las siguientes facturas:



RESOLUCIÓN N°

(585) 23 MAR 2023

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR	FACTURA NUMERO
Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	1%	\$225.000,00	0073-226705
Cultura	1%	\$225.000,00	0073-226707
Electrificación Rural	0,5%	\$112.000,00	0073-226706

PARAgraFO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente	CDP	FECHA EXP	IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	VALOR	AFFECTACION
RECURSOS PROPIOS	1854	21/02/2023	03 - 2.1.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$118.731.799,00	\$26.723.848,57

PARAgraFO TERCERO ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

PLAZO: Trescientos sesenta (360) calendario para cada enlace

LUGAR DE EJECUCION: Ibagué Tolima.

FORMA DE PAGO: La Entidad realizará a favor del proveedor pagos parciales de acuerdo a la facturación realizada por los servicios efectivamente prestados de acuerdo a lo contratado en la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Número Interno 1070 del 23 de marzo de 2023. Cada pago sujeto al recibo a satisfacción de los servicios y aprobación de la factura e informe de supervisión.

REQUISITOS PARA PAGO: Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, Factura, Informe de supervisión y copia del RUT.

CUENTA BANCARIA: BANCO ITAU - CUENTA CORRIENTE 029011772 titular COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento número. 0073-226705 correspondiente al 1% por



RESOLUCIÓN N°

(EEE - 585) 23 MAR 2023

valor \$225.000; estampilla Cultura número 0073-226707 correspondiente al 1% por valor de \$225.000; estampilla Electrificación Rural número 0073-226706 correspondiente al 0.5% por el valor de \$112.000 en su totalidad en el primer pago a título de retención de la Orden de Compra No. 106589 del 22 de marzo de 2023, con Numero Interno 1070 del 23 de marzo de 2023, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **WILLIAM PEÑA GAITAN**, Profesional Universitario del área Sistemas de la Secretaría Administrativa.

ARTCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria Administrativa (E)
Ordenadora del Gasto – Ejecutora

Proyección: William Peña Gaitán – Profesional Universitario – Oficina de Sistemas Secretaría Administrativa
Revisión: Mónica Rodríguez – Abogada Contratista



Securexpo de Colombia S.A. NIT: 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009-195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP. 30/03/2023	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 148429	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO Modificación de objeto	NRO. ENDOSO 1	HOJAS 1/1	
TOMADOR	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC					NIT	8301225661	
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 114 A 55 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO	+57 7050000		CIUDAD	BOGOTA, D.C.	
GARANTIZADO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC					NIT	8301225661	
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 114 A 55 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO	+57 7050000		CIUDAD	BOGOTA, D.C.	
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA					NIT	8001136727	
DIRECCIÓN	CARRERA 3 CALLE 10 (730006) IBAGUE -			TELÉFONO			CIUDAD	IBAGUE

OBJETO:

OBJETO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO DE LA POLIZA, ASI GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N. 106589 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023 CON NUMERO INTERNO 1070 DEL 23 DE MAZO DE 2023 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASI: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1- REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO1-REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO 1 -ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64MBPS. SEGUN ACUERDO MARCO CCENG-024-1-2020.: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS. CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 106589, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASI: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1- REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) CASA DE MUJER, SEGMENTO1-REGION 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO 1-ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64MBPS. SEGUN ACUERDO MARCO CCENG-024-1-2020; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR. DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	2,672,384.90	22/03/2023	25/11/2024

TRM: 1.00 Prima Neta: \$ 0.00 Gastos Expedición: \$ 0.00 IVA(0%): \$ 0.00 Total a pagar: \$ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	1939	100.00			

Usuario Cargue **MCO8600692652AY** | Usuario de Autorización **MCO8600692652AY** | Usuario de Expedición **MCO8600692652AY**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Securexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha





Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 n° 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
24/03/2023	BOGOTA	10	148429	4110057176	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC	NIT	8301225661
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 114 A 55 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 7050000
GARANTIZADO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P BIC	NIT	8301225661
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 114 A 55 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 7050000
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT	8001136727
DIRECCIÓN	CARRERA 3 CALLE 10 (730006) IBAGUE -	TELÉFONO	CIUDAD
			IBAGUE

OBJETO:

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Tomador/Afianzado, contenidas en la orden de compra N° 106589, cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de internet con canales dedicados 1:1 para la Gobernación del Tolima, así: 1) Administración Central, segmento 1- Región 1 - Nivel de servicio Oro - elasticidad alta, anchos de banda (BW): 512 MBPS. 2) Casa de Mujer, segmento 1-Región 1 - Nivel de servicio Oro 1 - elasticidad alta, anchos de banda (BW): 64MBPS. Segun acuerdo Marco CCENG-024-1-2020: El pago de los perjuicios, multas y/o cláusula penal a que haya lugar, derivados del incumplimiento, de conformidad con los amparos otorgados.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (S-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	2,672,384.90	22/03/2023	25/11/2024

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	22	3	2023	Hasta las 24:00 Horas	25	11	2024
0.00	0.00	2,672,384.90								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 100,000.00	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA (19%): \$ 20,900.00	Total a pagar: \$ 130,900.00
----------	---------------------------	---------------------------------	-------------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)			
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado	
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	1939	100.00				

Usuario Cargue	MCO8600692652AY	Usuario de Autorización	MCO8600692652AY	Usuario de Expedición	MCO8600692652AY
----------------	-----------------	-------------------------	-----------------	-----------------------	-----------------

Las partes acuerdan que, salvo pacto en contrario, el pago de la prima se deberá hacer a más tardar dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha de la iniciación de la vigencia de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.



(415)7709998292888|8020|001484290009574110057176|3902|00000013090000

Referencia de Pago:
001484290009574110057176

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firmado digitalmente por
Cindy Ortiz
Representante Legal
(415)7709998292888|8020|001484290009574110057176|3902|00000013090000
Cindy Ortiz
segurexpo.com.co
Firma: 001484290009574110057176
Fecha: 2023-03-21 13:53:33

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingrese a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

31- MARZO-2023

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 148429

CONTRATO No. 1070

REVISÓ YA COMIL C. C. M.

AUTORIZÓ Kastenbach M.